

# CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO CONCURSO DE PRECIOS 07-2022 PLIEGO DE CONDICIONES

#### ART. 1.-OBJETO

Provisión de Licencias de Software.

# **ART. 2.- ARTÍCULOS SOLICITADOS**

# <u>ÍTEM 1:</u>

Software: Autocad Revit LT Suite.

<u>Servicios y software incluidos</u>: Paquete de software de diseño asistido por computadora que incluye las herramientas de BIM 3D de Revit LT, más las herramientas de dibujo 2D de AutoCAD LT (Autocad LT +Revit LT).

Compañía: Autodesk.

Tipo de suscripción: anual.

### <u>ÍTEM 2:</u>

Software: Adobe Creative Cloud

Servicios y software incluidos: Aplicaciones para Fotografía y Diseño: Adobe Photoshop CC; Adobe Photoshop Lightroom Classic CC; Adobe Illustrator CC; Adobe InDesign CC; Adobe Dimension CC; Adobe Fuse CC (Vista Previa); Adobe Acrobat Pro DC; Adobe InCopy CC; Adobe Bridge CC;

Compañía: Adobe Systems Incorporated.

Tipo suscripción: anual multiusuario.

#### **ART. 3.- FORMA DE COTIZAR**



Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo.

Conteniendo el sobre de la oferta lo siguiente:

- Pliego de condiciones con firma y aclaración en todas sus páginas por el oferente.
- 2. Oferta económica con firma y aclaración en todas sus páginas por el oferente. El firmante de la oferta deberá figurar en el P.A.C como habilitado para obligar a quien formule la presentación de la propuesta.
- 3. El oferente deberá estar inscripto en el Padrón de Agentes de Cobro (P.A.C.) de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado previo a la adjudicación.
- 4. Para todo lo que corresponda al presente, los oferentes deberán presentar una Declaración Jurada de domicilio legal y correo electrónico donde serán válidas todas y cada una de las notificaciones que eventualmente se cursen.
- 5. Documentación que el oferente considere importante para una mejor evaluación de las propuestas por parte de este CM.

En todos los casos, los costos precedentes serán pagaderos en pesos.

Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura en la Dirección General de Compras y Suministros del CM calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario.

#### ART. 4.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA



El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del presente Concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días.

# ART. 5.- ADJUDICACIÓN

Se podrá cotizar por todos o por algún ítem en función de que la adjudicación se efectuará por ítem concursado.

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno.

#### ART. 6.- PLAZO DE ENTREGA

Los ítems adjudicados deberán ser entregados a la Dirección General de Arquitectura, en un plazo máximo de 7 días corridos contados a partir de la resolución de adjudicación.

# ART. 7.- FACTURACIÓN

La misma se efectuará al momento del cumplimiento de la entrega de lo adjudicado.

## ART. 8.- PLAZO DE PAGO

El pago se efectuará a los 10 días corridos de conformidad de la entrega.

#### **ART. 9.- VALOR ESTIMADO**



El valor estimado de la contratación asciende a la suma de \$225.750,00. (Doscientos veinticinco mil setecientos cincuenta pesos).

### **ART. 10.- FECHA DE APERTURA**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2022 a las 11hs. en el ámbito del Concejo Municipal de Rosario, ubicado en calle Córdoba 501 de la ciudad de Rosario.